



JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Miércoles 23 de marzo de 2011

Mural – Evaden en salud sacar fármacos
Público – Recauda SIAPA 75 mdp de morosos
El Informador – En aumento, taxis “pirata”
Ocho Columnas – Cierran 10 mil Pymes por la inseguridad
El Occidental – Defienden proyecto “Nuevo Cancún”

De aprobarse nuevos créditos, débito estatal subiría a casi 20 mil mdp

Emilio quiere otros 113 mdp de deuda



CORTESÍA GOBIERNO DE JALISCO

En gira por Puerto Vallarta, Emilio González instó a universitarios a presionar por la deuda al Congreso

• Los recursos serían para apoyar seis proyectos de la UdeG en Puerto Vallarta

Puerto Vallarta • Maru García/Enviada

El gobernador Emilio González Márquez solicitará 113 millones de pesos aparte de la deuda que pretende por cinco mil millones de pesos para infraestructura en el estado. Este monto lo destinará para apoyar seis proyectos del campus de Puerto Vallarta de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

"Se necesita que lo autorice el Congreso del Estado, si no, no lo podemos hacer", indicó Emilio González, que aseguró que ello no implica sobre endeudar a Jalisco: "Vamos a poner un alcance.

Endeudamiento preocupa a IP

••• El endeudamiento de Jalisco podría evitarse si se lograra tener "disciplina financiera" al interior del gobierno, comentó Oscar Benavides, presidente de la Coparmex Jalisco, quien en entrevista consideró que antes de pedir préstamos, se debería revisar hacia dónde se están destinando los recursos: "Nosotros tenemos la tesis de que, antes de pedir prestado, hay que revisarnos hacia adentro, cómo es nuestro nivel de gasto, cómo está nuestra burocracia [...] Como hay países que pueden quebrar, ¿quién dice que un estado no se puede meter en un problema económico? Hay que tener cuidado".

La Coparmex apoya el "desarrollo" y la creación de infraestructura, sin embargo su presidente insistió en que "hay que cuidar nuestras capacidades a futuro", limitando y cuidando, bajo aspectos técnicos, el endeudamiento. Consideró que se podrían realizar las obras que Jalisco requiere a partir de los recursos que tienen el estado y los municipios, combinados con préstamos moderados. "Es lo mismo que hacemos en las familias, es más fácil sacar la tarjeta de crédito que apretarnos el cinturón y gastar menos en cosas que a lo mejor no se necesitan tanto [...] hay que ser disciplinados, la disciplina financiera funciona de manera igual en todos los ámbitos".

Guadalajara • Miriana Moro

La solicitud de Zapopan y Guadalajara de 1,100 millones de pesos [de deuda en cada municipio para obras] equivalen a 16 mil millones por parte del gobierno del estado, no estoy diciendo que voy a pedir eso. Estoy diciendo que a los cinco mil [millones de pesos] que se están solicitando si se le puede adicionar 113 millones de pesos para atender los proyectos de Puerto Vallarta".

La deuda estatal asciende a 13,976 millones de pesos y llegaría a 19,089 millones de aprobarse los nuevos créditos de 113 millones de pesos para la UdeG y de cinco mil millones para obras de infraestructura (donde ya se incluyeron 300 millones para la casa de estudios).

El gobernador afirmó que no se puede postergar el apoyo a proyectos estratégicos, por lo que instó a los alumnos, profesores y administrativos de la UdeG, a que presionen a sus diputados para que se obtengan los recursos: "Eso que estamos planteando en Puerto Vallarta lo debemos de revisar en los otros siete centros regionales de la Universidad, estamos invirtiendo mucho en la zona metropolitana [de Guadalajara] y a veces parece que descuidamos las regiones".

El rector general de la casa de estudios, Marco Antonio Cortés Guardado, señaló que la UdeG requiere de 600 millones de pesos extra para cubrir sus necesidades.

Los proyectos que se busca apoyar con los 113 millones pretendidos por el gobernador son: construcción de un laboratorio de biología, otro de morfología y técnicas quirúrgicas; centro de autoaprendizaje de idiomas; construcción y equipamiento de un laboratorio de alimentos y bebidas; un centro de innovación con tecnología digital, y la creación de un espacio deportivo. El rector estima que para estos proyectos se necesitan 120 millones de pesos.

Además, Marco Cortés le pidió al gobernador que ya se liberen a la Universidad los 79 millones de pesos pendientes del ejercicio fiscal 2010, que se destinarían a matrícula, a lo que Emilio González respondió: "A más tardar el 31 de marzo, desde aquí le mando un mensaje al señor secretario de Finanzas, Martín Mendoza, para que arregle lo que tenga que hacer en el flujo y pueda cumplir los compromisos con los estudiantes de Jalisco". ■ P

Instituto Jalisciense de las Mujeres pide no politizar reforma sobre esterilización provocada

“No se exige firma del cónyuge para esta cirugía”, aclara IJM

Guadalajara • Maricarmen Rello

El Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) hizo un llamado a no politizar la propuesta de reforma que el Ejecutivo estatal presentó al Congreso del Estado para sancionar como delito a quien realice un procedimiento de esterilización provocada sin consentimiento.

“Nunca se tuvo esta intención que hoy se está diciendo, lo que se platicó es proteger a la mujer, principalmente, que nunca pierda su capacidad de reproducción porque alguien se la robó”, afirmó el coordinador jurídico del IJM, Marco Antonio Cervera Delgadillo.

Al señalar “se debe otorgar el consentimiento de quien tenga la legitimación para otorgarlo es, como en cualquier otra situación legal o procedimiento quirúrgico, de entrada la misma persona afectada, la persona que se va a someter a ese procedimiento”, especificó, tras acotar que la salvedad serían “las personas en estado de interdic-



Fernando Guzmán presentó el paquete de reformas que impulsa el IJM

ción, por ejemplo las que no tienen facultades mentales aptas, y como en todas las situaciones legales, se ejerce a través de un representante legal”.

Agregó que la propuesta no menciona que una mujer tenga que pedirle permiso al esposo. “Eso es falso, eso es absurdo; lo que nosotros queremos es proteger a la mujer,

y también al hombre, que nunca pierda su capacidad de reproducción sin su consentimiento”.

El funcionario indicó que si a algunos legisladores la redacción de la iniciativa de inclusión del artículo 232 bis del Código Penal les parece ambigua, hay la apertura para que ésta se modifique. “Si existe la confusión, si se con-

sidera por parte de los diputados que hay que cambiar la redacción, como nosotros no tenemos ningún inconveniente porque no tuvimos otra intención, adelante, que se le ponga expresamente que la mujer, la paciente o la persona afectada no necesita el permiso del cónyuge, que lo aclare”.

Dijo que a su juicio no hay tal ambigüedad, pero sí hubo “interpretaciones erróneas”, por ello, el coordinador jurídico hizo un llamado a que no se politice la propuesta, sino que se permita el diálogo para sacar adelante las reformas a favor de los derechos de las mujeres.

Cervera Delgadillo se reunió ayer con la presidenta de la comisión de Equidad y Género del Congreso local, Margarita Licea, con quien conversó sobre la opción de adecuar la redacción para que no se confunda nadie respecto a si es necesaria la firma del esposo y esposa para un procedimiento de esterilidad definitivo. Asimismo, la legisladora comentó la posibilidad de incluir, además de la sanción corporal (de

uno a seis años de prisión), el pago de 40 a 50 jornadas de trabajo y la reparación del daño a la víctima, es la suspensión temporal de la licencia para ejercer al profesional médico involucrado.

Cabe citar que la polémica iniciativa no nació a partir de una denuncia de casos de esterilidad provocada. Ni siquiera hay datos estimados sobre su práctica. “No es que se tenga una gravedad del caso, no es que se tengan estadísticas a nivel nacional, porque es un delito que se comete en lo obscuro, oculto”, admitió Cervera Delgadillo.

Explicó que la iniciativa surgió en un congreso convocado en 2008 por organismos internacionales y nacionales, entre los que citó a la UNIFEM, al propio Instituto Nacional de las Mujeres y a la comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados federal, para analizar derechos de las mujeres desde el punto de vista jurídico, y a Jalisco le propusieron legislar sobre esterilidad provocada.

Aunque no hay registros, el entrevistado se refirió “a los antecedentes que ya se tienen en México del fenómeno... un secreto a voces”: que en los decenios setenta y ochenta del siglo XX, se practicó la esterilización provocada sin consentimiento de las mujeres, principalmente en las zonas rurales. Así, se decidió legislar al respecto y establecerla como delito para que si esto llegara a suceder sea sancionado. ■ P

Califica de "maromas mentales" lo del permiso a mujeres para esterilizarse

Políticos que critican iniciativa "quieren publicidad": gobernador

Puerto Vallarta • Maru García/Enviada

Una petición a no colgarse de la iniciativa de esterilización y sobre todo a que no la mal interpreten, porque las reformas que plantea el Ejecutivo de Jalisco buscan proteger a la mujer, hizo el gobernador Emilio González a los políticos de la entidad.

"Lo que buscamos es evitar lo que ocurría y puede seguir ocurriendo. Nos enteramos de mujeres que fueron esterilizadas por decisión del médico. Esto ha existido, lo prohíbe la *Ley de Salud* pero no está tipificado como delito [...] todo lo demás son invenciones, no está en la iniciativa, todo lo demás son maromas mentales de políticos que quieren publicidad,

lean la iniciativa por favor" dijo en el marco de una gira de trabajo en Puerto Vallarta.

Entre los cambios propuestos por el Ejecutivo, se plantea agregar un párrafo en el artículo 273 del *Código Civil del Estado*, relativo a los derechos y obligaciones que nacen del matrimonio, para establecer que "los cónyuges tienen derecho a

decidir conjuntamente de manera informada y responsable el número y espaciamiento de sus hijos". Así como añadir al *Código Penal* el delito de "esterilidad provocada", que se perseguiría por querrela, a quien "sin el consentimiento expreso de quien tenga legitimación para otorgarlo conforme a las disposiciones legales aplicables [es decir, el *Código Civil*] practique procedimientos quirúrgicos que provoquen en una persona esterilidad". En conjunto, según especialistas, estos dos cambios abrirían la puerta a que la pareja de quien se sometiera a una operación de este tipo sin su aval, pudiera demandar al médico.

"Como ya lo explicamos son

siete, ocho reformas al *Código Civil y Penal* para complementar la protección a la mujer y en ese sentido, está la ampliación a las medidas que pueden dictar los jueces en caso de violencia intrafamiliar, que era de tres días y se extiende a tres meses [...] son un paquete de reformas que fortalecen la protección de la mujer, entre ellas la que ha causado tanta polémica que no se leyó bien", indicó por su parte el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán, quien afirmó que lo que se busca es dar protección a la decisión de la mujer para tener hijos o no y se establece como delito si esto no se obedece. ■ P



ASÍ LO DIJO

“En ningún momento la iniciativa obliga la autorización del cónyuge, lo que buscamos es evitar lo que ocurre”.

Emilio González
Gobernador de Jalisco



“Dicen barbaridades como que en este Estado se esteriliza a las mujeres sin su consentimiento, eso es absurdo”.

Raúl Vargas
Diputado del PRD

Gestan enfrentamiento por esterilización

Jessica Pilar Pérez
y Eric Sepúlveda

Mientras el diputado local del PRD, Raúl Vargas, criticó al Gobernador Emilio González Márquez por su propuesta de crear el delito de “esterilidad provocada”, el Mandatario aseguró que la iniciativa presentada busca proteger a la mujer.

“Sólo en la cabecita de él (Gobernador) y del Secretario general de Gobierno (Fernando Guzmán, cabe esa idea)”, advirtió el legislador.

Vargas recalcó que al momento en que el Gobernador propone modificar el artículo 273 del Código Civil para incluir que “los cónyuges tienen derecho a decidir conjuntamente, de manera in-

formada y responsable, el número y espaciamiento de su hijos”, reconoce que debe pedirse consentimiento mutuamente para esterilizarse.

Agregó que esta propuesta viola el artículo cuarto constitucional donde la decisión le compete al individuo.

Entrevistado en Puerto Vallarta, González Márquez dijo que

hay casos en que los médicos esterilizan a las mujeres sin su consentimiento.

“No se debe aprovechar de un estado de dolor, de exaltación o de razón disminuida por virtud de anestésicos para esterilizar a una mujer”, acotó el Gobernador.

“Todo lo demás son maromas mentales de políticos que se quieren hacer publicidad”.

SONDEO

¿Coincide con la iniciativa?

MURAL.COM

Ya satisfechas, 9,627 mamás dijeron no más a la cigüeña en Jalisco

En 2010, 13% de mujeres optó por la esterilización

• La OTB fue adoptada por la mayoría como método definitivo de control natal

Guadalajara • MR

Porque ya eran mujeres satisfechas con su maternidad, el año pasado, 13 por ciento de las madres que acudieron a hospitales de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) para atención de su parto o cesárea, solicitaron como método definitivo de control natal la salpingoclasia, y así le dijeron adiós a la posibilidad de embarazarse de nuevo.

De 72 mil eventos obstétricos (partos y cesáreas) que el año pasado se atendieron en hospitales públicos de la SSJ, en 9,627 casos, las mujeres se realizaron procedimientos de salpingoclasia u oclusión tubárica bilateral (OTB), indicó la jefa del Departamento de Salud Reproductiva, Amelia Lizárraga Ruiz.

La OTB es un método anticonceptivo permanente, que consiste "en ligar y cortar las trompas de



TCNATIQU FIGUEROA

La salpingoclasia se recomienda cuando ya se tuvieron los hijos deseados

Falopio", para evitar el encuentro del espermatozoide con el óvulo. La funcionaria aseguró que no es el procedimiento más solicitado, pues la mayoría de usuarias de algún método de planificación familiar buscan tener más hijos, pero sí es la opción más buscada para aquellas que ya tienen su maternidad satisfecha. "Sobre todo

cuando tienen muchos hijos".

De acuerdo con la entrevistada este método tiene una efectividad del 99.8 por ciento y está incluido en la Norma Oficial Mexicana 005 (NOM) de Planificación Familiar, por lo que se realiza en los hospitales del sector salud de manera gratuita, posterior al nacimiento y aprovechando el evento obstétrico.

Lizárraga Ruiz comentó que si bien la OTB es un proceso considerado permanente, en algunos casos se puede revertir "con un éxito de 40 a 50 por ciento de efectividad".

Al respecto, Norma Patricia Ramos, ginecóloga del Hospital Civil de Guadalajara, dijo que las nuevas técnicas de reproducción

asistida han favorecido que se revierta este proceso, pero "es muy importante que se considere como un método permanente", por lo cual las mujeres deben recibir asesoría sobre planificación familiar en sus consultas prenatales y subrayó: "siempre es la mujer quien firma la autorización para que se realice esta cirugía". ■ P

Sobre la salpingoclasia (OTB)

○ La salpingoplasia u oclusión tubárica bilateral (OTB) se considera un método anticonceptivo permanente, aunque actualmente hay algunas técnicas para revertirlo

○ Es un método de barrera femenina: se liga y secciona las trompas de falopio para evitar el encuentro del espermatozoide con el óvulo

○ Tiene 99.8% de efectividad

○ Usualmente se realiza tras el parto o cesárea, aprovechando la misma anestesia para hacer una cirugía laparoscópica o bien una incisión en el abdomen para cortar las trompas y sellar sus extremos

○ También puede realizarse sin evento obstétrico previo, a través de cirugía laparoscópica

○ La OTB no tiene efectos secundarios en la salud o sexualidad femenina, no interfiere con la producción hor-

monal ni con la menopausia

○ Está indicado para las mujeres que ya tuvieron los hijos deseados

○ No se recomienda para adolescentes o mujeres muy jóvenes aún cuando tengan varios hijos

○ Aunque no hay un máximo de edad, a partir de los 45 años (edad promedio de la perimenopausia y marca el fin de la etapa reproductiva), es recomendable optar por otro método temporal

○ Es una decisión de la mujer someterse a este procedimiento y es ella quien firma la autorización

○ El porcentaje de éxito para revertir la OTB (desoclusión) varía en función del método quirúrgico empleado, y supone una nueva cirugía o en su caso, someterse a fertilidad asistida

Fuente: SSI/Hospital Civil de Guadalajara

Reforma sí condiciona decisión sobre hijos a la pareja, afirma PRD

La legislación actual ya prevé la mayor parte de las propuestas del Ejecutivo. La novedad es establecer como obligación y derecho derivado del matrimonio, el que sea una elección conjunta el número de vástagos

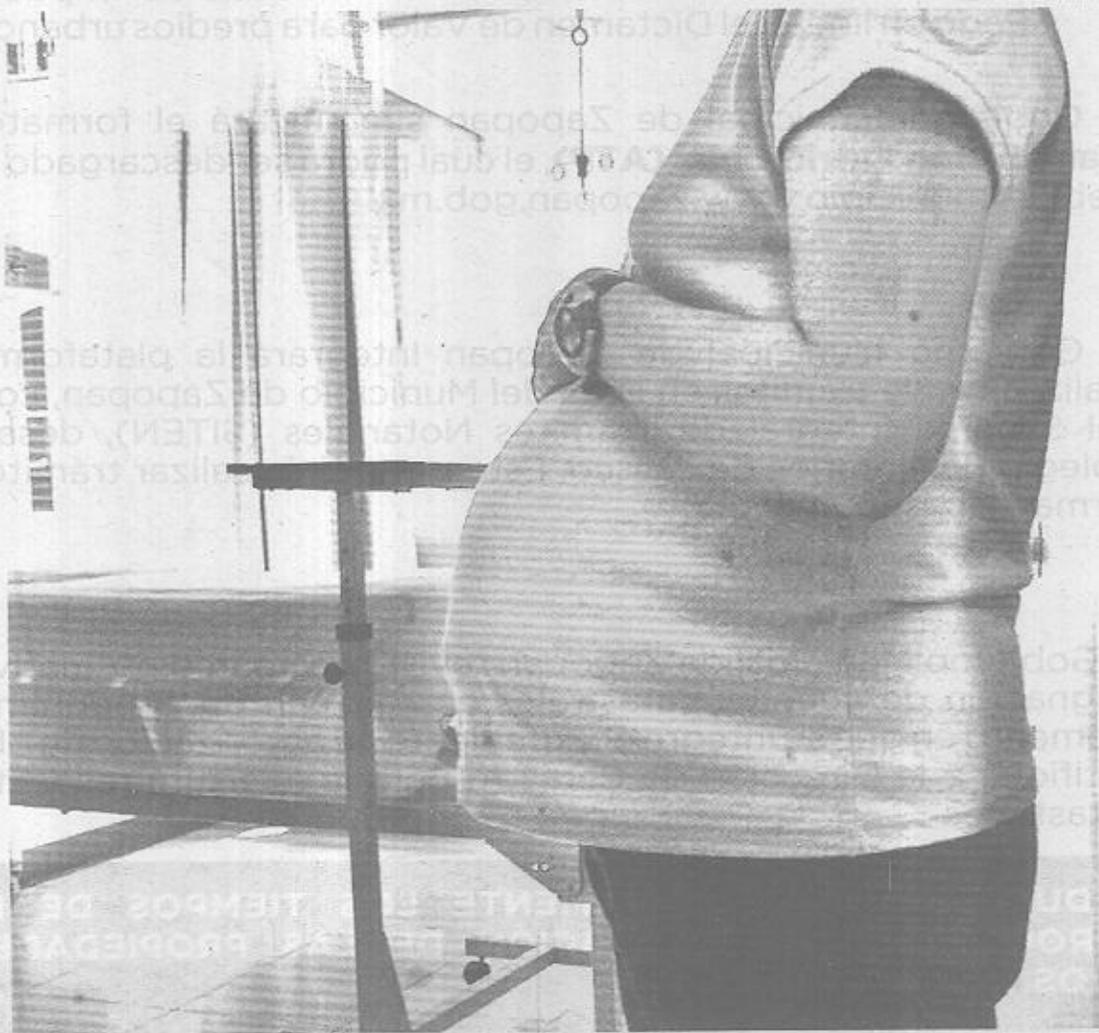
Guadalajara ▶ Sonia Serrano Íñiguez

Si la intención de la reforma que envió el Ejecutivo al Congreso del Estado, sobre la "esterilidad provocada", no era sujetar la decisión sobre el número de hijos que se tendrán en el matrimonio a lo que determine de manera "conjunta" la pareja, la reforma es innecesaria pues el resto de las propuestas que contiene ya están previstas en la ley.

Lo anterior se desprende del análisis jurídico que hizo la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD), a la propuesta que envió el Poder Ejecutivo el jueves pasado al Congreso del Estado, para modificar los códigos *Penal*, *Civil* y de *Procedimientos Penales* en la entidad.

Entre los cambios planteados por el gobernador Emilio González Márquez está agregar un párrafo al artículo 273 del *Código Civil*, en lo que se refiere a los derechos y obligaciones que se generan en el matrimonio. El nuevo texto señala que "los cónyuges tienen derecho a decidir conjuntamente de manera informada y responsable el número y espaciamiento de sus hijos".

Actualmente, el *Código* ya prevé una situación similar, pero no como obligación de decisión "conjunta", sino



La decisión sobre el número de hijos ya se contempla en el *Código Civil* como una disposición general

PUBLICO

simplemente como una disposición general acerca del matrimonio. En el artículo 259, en el último párrafo de la fracción IX, se señala que "los esposos tienen el derecho natural e inalienable de fundar una familia y decidir responsablemente sobre el intervalo entre los nacimientos y el número de hijos a procrear".

El PRD reiteró que la reforma es contraria a lo establecido en el artículo 4º de la Constitución federal, donde se dispone que se trata de una decisión personal. Además, en la reforma planteada al *Código Civil*, se señala en el análisis jurídico, se incluye la expresión "comunidad íntima de vida", que es considerada, "desde el punto de vista gramatical", como una "zona espiritual reservada a la pareja, en la que prevalecen los intereses en común".

Otro punto que se destaca en la revisión que hace el PRD, es en lo referente a los cambios a los artículos 183 y 183-A del *Código Penal*, para eliminar la pena de cárcel para quien, estando obligado a otorgar una pensión alimenticia, deje de hacerlo. El gobernador plantea que se cambie por jornadas de trabajo comunitario lo que, según los asesores perredistas, "en la práctica, en nuestro medio, no hay forma de aplicarlas".

En lo que se refiere a la creación del delito de "esterilización provocada", para la bancada del PRD, conformada por los diputados Raúl Vargas López y Olga Araceli Gómez Flores, del texto enviado por el Ejecutivo "en una primera lectura se presume que se sancionará al médico o profesional que practique la esterilización sin autorización de quien esté legitimado para ello, pero de ahí se deriva una pregunta que no es menor: ¿Quién está legitimado en un matrimonio para autorizar la esterilización?".

Como conclusión, afirman que se trata de "retrocesos legislativos" que han sido explicados por el Ejecutivo de una manera "frívola y regresiva". Agregan que quedan al descubierto "parámetros de comportamiento moral ajustados a sus creencias personales de tipo religioso", así como "mínimos niveles de profesionalismo en la elaboración de iniciativas" y un "absoluto desprecio" del PAN hacia los derechos de los individuos.

Aseguran que la iniciativa es "un caballo de Troya", pues propone mejoras en algunos puntos, "a cambio de inyectar un mortal veneno moralino en el cuerpo legal de Jalisco". ■ P

Quiere una realidad la gente de la región

Según Presidente del Consejo Económico
y Social de la Costa Norte

La gente de la región no sólo quiere, sino le urge que sea una realidad el proyecto turístico de "Chalacatepec", ya que las inversiones del sector privado en Tomatlán son muy difíciles, porque no hay nada de infraestructura, y las inversiones del estado están muy relegadas, manifestaron ejidatarios y representantes de las comunidades agrarias de Tomatlán y de la región de la Costa Norte.

EN RIESGO LA INVERSIÓN DE TRABAJADORES: DIPUTADOS DEL PRI

Francisco José Arias presidente del Consejo Económico y Social de la Costa Norte, externó "nos urge" que se haga el proyecto. Él y el ex presidente municipal de Tomatlán, el presidente del Comisariado de la región Costa Norte, Rodrigo Betancourt, Ricardo Vázquez ex presidente del Comisariado Ejidal de José María Morelos, estuvieron presentes en la comparecencia del presidente del Consejo de administración del Instituto de Pensiones del Estado, Eduardo Mar de la Paz como parte de la glosa del IV informe de Gobierno ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

El diputado del PRI, Salvador Arellano, en la comparecencia de Mar de la Paz mostró su inconformidad sobre este proyecto, ya que señaló "se observa que es un contrato ventajoso para los particulares, ya que éstos no se comprometen a nada y en caso de incumplimiento por tratarse de sociedades de responsabilidad limitada, sólo responderán con su capital social. Insisto, la Comisión Nacional de Áreas Naturales emitió un dictamen negativo a la inmobiliaria para la concesión de las playas, por eso me preocupa, porque no se ve cristalizado el proyecto y se ve en riesgo el dinero de los trabajadores".

Agregó "no estamos en contra del proyecto, si fuera verdaderamente seguro, pero nos preocupa que no está en marcha. Insisto, no estamos en contra del desarrollo de la región, el problema es que están utilizando un dinero que es de los trabajadores en un proyecto que no vemos claro. Usted dice que van a pasos firmes, y en tiempo, pero en el tiempo que vamos yo creo que va a concluir esta Legislatura y no vamos a ver ni siquiera una piedra de este proyecto". (Rosario Bareño Domínguez)

Chocan Ipejal y diputados por Chalacatepec

Niegan riesgo en la inversión

Francisco de Anda

Directivos del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) rechazaron ayer cualquier tipo de riesgo en la inversión que

hizo el organismo, con recursos de los trabajadores, en el proyecto de desarrollo turístico de Chalacatepec.

“No hay, en este momento, un asunto legal que ponga en riesgo la inversión y el fideicomiso de

Chalacatepec por parte del Instituto de Pensiones del Estado, ni uno solo”, enfatizó el presidente del Consejo de Pensiones, Eduardo Mar de la Paz.

“Han existido intentos de personas, que la ley y la autoridad

competente han resuelto que no tienen interés jurídico en pretender señalar que son parte del pago de mil 200 hectáreas y que, por lo tanto, para nosotros no están ocasionando problemas para que el proyecto continúe”.

En el proyecto, también conocido como “Nuevo Cancún”, se han invertido 183 millones de dólares para la compra de tierras, de los cuales 94 millones fueron aportados por Rasaland y 89 millones por el Ipejal.

Durante la comparecencia del director del Ipejal, Salvador Sánchez Guerrero, y de Mar de la Paz ante dos comisiones del Legislativo, los diputados del PRD, Raúl Vargas, y del PRI, Salvador Arellano, acusaron que la inversión que llevará a cabo el Instituto podría ser de riesgo y representar una amenaza ambiental para la zona.

“No es casual que a los inversionistas en este Estado no se les hubiese ocurrido no invertir en esa franja de terreno, no es casual, porque la historia la conoce todo el mundo en el Ejido (José María Morelos)”, señaló Vargas.

“Quien no la conoce parece que fue el presidente del pasado Consejo (Óscar García Manzano), al invertir y poner en riesgo los recursos de los trabajadores”.

El presidente del Consejo del Ipejal señaló que, en el peor de los casos, el Instituto se quedaría con el 48.5 por ciento de las tierras.

Ejidatarios de la zona de Tomatlán se presentaron durante la comparecencia para avalar el desarrollo turístico y acusar una presunta manipulación de parte de algunos legisladores.

Defienden proyecto de "Chalacatepec"

Durante su comparecencia, Presidente del Ipejal señala que no está en riesgo su fideicomiso

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

No hay, en este momento, un asunto legal que ponga en riesgo la inversión del fideicomiso del proyecto turístico de "Chalacatepec", han existido intentos de personas, pero no prosperan, porque no se encuentran dentro del polígono donde se desarrollará el "Nuevo Cancún", subrayó el presidente del Consejo de Administración del Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal), Eduardo Mar de la Paz que estimó que a partir del 2012 iniciará su construcción.

Respecto a la nueva auditoría que aprobó el Congreso del Estado, manifestó "son bienvenidas las auditorías que los diputados deseen practicar al Instituto de Pensiones. No tenemos nada que ocultar, por el contrario, estamos abiertos a que se haga el escrutinio público del Instituto".

Mar de la Paz compareció ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto que preside la diputada del PRI, Patricia Retamza Vega y la Comisión Especial

de Análisis de la nueva Ley de Pensiones que preside, el diputado del PRI salvador Arellano. Dijo que Pensiones no viene en el Informe de Gobierno, porque es un organismo público descentralizado con autonomía y presupuesto propio y que por ende no debería estar compareciendo, sin embargo que lo hacía con gusto, lo cual le reviró el diputado del PRI, Salvador Arellano que le señaló que los trabajadores pagan cuotas que van a Pensiones del Estado, por lo tanto si tiene recursos de los jaliscienses.

En caso de darse algún riesgo, la garantía que se tiene del dinero invertido por Pensiones es el valor de la tierra que va subiendo y el respaldo de la gente de la región, ya que será un detonante de la costa el desarrollo turístico.

FALTA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: PRESIDENTE IPEJAL

En entrevista, el funcionario admitió que hace falta el impacto ambiental y que en un par de meses más ingresarán la documentación para la obtención

del impacto ambiental, señaló que esto "es lo fundamental, ahí tendremos que explicar en qué consistirá el desarrollo, me refiero a edificios, es minucioso y en eso nos está levando mucho tiempo; lo están llevando a cabo especialistas en el tema son terceros".

EL MÁS TRANSPARENTE: MAR DE LA PAZ... LOS MÁS OPACOS: VARGAS Y ARELLANO

A pesar de que las críticas de que el Ipejal era el más opaco por parte de los diputados del PRD, Raúl Vargas y del PRI, Salvador Arellano; Mar de la Paz insistió que el ITEI reconoció al Ipejal como el organismo público descentralizado más transparente de Jalisco, en una puntuación donde obtuvo 97 puntos positivos de un total de 100.

HAY MÁS JUBILADOS: SALVADOR SÁNCHEZ

El director del Ipejal, Salvador Sánchez Guerrero compareció junto con Mar de la Paz, ante las preguntas de los dipu-

tados, dijo que una tendencia que se observa del año 2004 a la fecha es que hay más jubilados en comparación con los trabajadores activos registrados. "De ahí la importancia de la reserva técnica que pueda tener el Instituto para hacerle frente a este cambio generacional que va a revertir la tendencia en cuanto a número de afiliados por jubilados".

Informó que al cierre del 2010 tenían registrados 10 mil 542 jubilados por años de servicio, mil 892 derechohabientes, 2 mil 528 por invalidez y mil 098 por edad avanzada. De estos, el 27% pertenecen a organismos descentralizados, el 26 a ayuntamientos, el 28 al magisterio, el 18 al resto del gobierno y el 1% a aportadores voluntarios.

En cuanto a la reserva técnica, es decir, al fondo con que cuenta el Instituto, del cual dijo, se divide en cuatro rubros: las inversiones de mercados financieros que representan un 38%; la cartera de préstamos que hace el Instituto a los afiliados en activo y a los jubilados con el 46%; los bienes inmuebles con un 10% y la inversión de Chalacatepec con un 6 por ciento.

Aprueban en lo general la Ley de Extinción de Dominio

Durante la sesión de las Comisiones de Justicia, Puntos Constitucionales y Seguridad Pública

Aprueban en lo general la Ley de Extinción de Dominio en Jalisco, los diputados integrantes de las Comisiones de Justicia, Puntos Constitucionales y Seguridad Pública que sesionaron de manera conjunta, sin embargo

los legisladores se reservaron todos los artículos para su análisis, por lo que se declaró un receso permanente para solventar dudas. No entró en la agenda la Ley de Control de Confianza, que sigue pendiente.

Coincidieron el presidente de la Comisión de Justicia diputado del PRI, Luis Armando Córdoba Díaz y el coordinador de la fracción del PAN, diputado José María Martínez Martínez, de que no resolverá esta Ley de Extinción de Dominio el problema de inseguridad.

Al cuestionarlo sobre el hecho de que era incongruente el aprobar en lo general la ley y reservarse todos los artículos, Córdoba dijo que pudiera parecerlo, pero que no era así, ya que se afinarán todos los detalles y se revisarán minuciosamente con el Poder Ejecutivo a través de su representante, Francisco Castillo, que estuvo presente en la sesión. De hecho, dijo el diputado del PRI, que todos los artículos de la ley se están analizando con el Poder Ejecutivo para evitar que la

ley sea "vetada" por el Gobernador del Estado.

Explicó que entre los artículos que causan interés está el artículo 47, donde legisladores plantean que es anticonstitucional el fincarle responsabilidad a quien renta un inmueble a miembros de la delincuencia organizada, por lo que subrayó "hay que darle la forma para que no queden dudas y no sacar una ley a contra pelo de las disposiciones de los compañeros, otro punto es que si el estado hace procedimientos a diestra y siniestra para manejarlo en procedimientos que pudieran ser hasta políticos; es cuestión civil, se ventilan los gastos y costos; el estado deberá pagar costos y gastos si pierde el juicio o prospera el incidente de buena fe". (Rosario Bareño Domínguez)



FOTO: MARCO A. MARTÍNEZ MAYORGA

SESIÓN de la Comisión de Justicia.

Atoran los detalles

Las comisiones de Puntos Constitucionales y Justicia del Congreso local dieron el primer aval a la iniciativa de Ley de Extinción de Dominio, al aprobarla en lo general, pero reservaron todos los artículos, para analizarlos a detalle.

El titular de la Comisión de Justicia, Luis Córdova, reconoció que esta aprobación suena incongruente, pero no lo es, porque lo único que les falta es ponerse de acuerdo en algunos puntos, por lo que tuvieron que decretar un receso para llegar a consensos.

"Se aprobó en lo general y en lo particular haremos una revisión exhaustiva, para que todas las personas que tienen que ver con este proceso legislativo hagan las últimas manifestaciones y se apruebe a detalle", comentó.

El priista dijo que son entre cuatro y cinco artículos que requieren una revisión minuciosa y pronosticó que en dos o tres días se pondrían de acuerdo.

Córdova dijo que esta ley le daría facultades al Estado para que pueda disponer de los bienes incautados al narcotráfico y asumirlos como patrimonio público, con el fin de acotar los flujos financieros de la delincuencia organizada.

Sin embargo, esta acción tiene sus riesgos, porque podrían afectar a personas que le rentaran, sin saberlo, a gente del narcotráfico y le decomisaran sus bienes, manifestó.

El coordinador de los diputados del PAN, José María Martínez, dijo que hay duda en la técnica jurídica, como el aseguramiento de los bienes a través del embargo precautorio, porque en una parte dicen que lo hace el Ministerio Público y en otra el juez.

Manifestó que buscarían incluir un apartado donde se obligue al Gobierno del Estado a reparar el daño en caso de haberse equivocado.

"No está estableciendo de manera ninguna, en el apartado de la ley, la responsabilidad del Es-

tado en caso de que se equivoquen, es decir, la reparación del daño", explicó.

Martínez señaló que no aceptarán presiones para aprobar la ley si no se corrigen las inconsistencias que tiene y, si permanece así, lo votarían en contra.

"Hay que decirle a la opinión pública que con las leyes no se va a resolver el problema de seguridad, vamos a dotar de mejores herramientas al Estado para su combate a la delincuencia, pero no se

resuelve de manera inmediata, no se traduce en una mejor estadía de los jaliscienses aprobando estas leyes", explicó el panista.

Otro cambio que quieren hacerle, dijo Córdova, es acotar la facultad del Procurador a desistirse para determinar en qué casos y bajo qué términos.

El panista aclaró que se modifica sustancialmente la propuesta enviada por el Gobernador y que esperaría que no hubiera veto del Ejecutivo, porque han estado par-

ticipando en las mesas de trabajo realizadas. Ayer, en la sesión, estuvo presente Francisco Castillo, representante de Secretaría general de Gobierno.

"Hasta el día de hoy estaba de acuerdo (el Ejecutivo). Las (modificaciones) que les hicimos de último momento le hicieron sentido y también estuvo de acuerdo que se aprobara en lo general, para dar muestra de que se está trabajando", comentó el presidente de la Comisión de Justicia.

Contra el delito

- > La Ley de Extinción de Dominio de Jalisco se crea como parte de la reforma al Artículo 22 de la Constitución Política federal.
- > La reforma permite a los Estados administrar o adjudicar bienes producto de delitos como secuestro, robo de vehículos y narcomenudeo.

Frena cobro a Petersen

Vania Citlalli de Dios

El Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) concedió las medidas cautelares para que no le finquen cargos por más de 200 millones de pesos al ex Alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, y el ex tesorero, Armando González Cantú.

El magistrado de la Cuarta Sala Unitaria, Armando García Estrada, determinó suspender los procesos que inició la Auditoría Superior del Estado de Jalisco por las observaciones a la Cuenta Pública 2009.

“Para que no les finquen el crédito fiscal y no se inicie el procedimiento coactivo de requerimiento de pago hasta que se de-

termine la legalidad”, explicó el magistrado.

García Estrada también suspendió la licitación de medicamentos de la Secretaría de Salud Jalisco, luego de que Lomedic impugnara la asignación del contrato a otro proveedor.

Dicho fallo fue cuestionado por Petersen Farah, quien señaló se estaba poniendo en riesgo el abasto de medicamentos para la dependencia estatal.

“Que no piense que estoy compensando. No estoy quedando bien, si no tuviera la razón no se la daría por nada del mundo”, advirtió ayer el magistrado.

“No son compensaciones ni equilibrios de nada, yo no me compenso ni me equilibrio con nadie más que con mi conciencia”.

Se recuperarán faltantes: Guadalajara

Guadalajara ▶ Sergio Blanco

Las autoridades de Guadalajara actuarán sobre los ex funcionarios de la pasada Administración señalados en las observaciones que hizo la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) sobre la cuenta pública 2009, sentenció ayer el alcalde, Jorge Aristóteles Sandoval: "Hay ya una revisión por parte de la Auditoría

Superior, nos están pidiendo reintegrar una cantidad importante, hay irregularidades muy graves, no lo quiero dar a conocer yo [...]. Se va a proceder sobre las últimas consecuencias".

Sandoval expuso que en los próximos días la Contraloría y Sindicatura darán a conocer las acciones a seguir por parte del municipio, aunque aún falta que la Comisión de Vigilancia del Congreso revise la

cuenta y decida si la sube al pleno con las observaciones o si la regresa a la ASEJ para un nuevo análisis, según indicó hace unos días el diputado Salvador Barajas del Toro, presidente de la comisión.

La cuenta pública 2009 concluyó con observaciones por 226.8 millones de pesos, de los cuales 189.1 millones corresponden tan sólo a la partida de Existencias; dicha cantidad desapareció en las carátulas de las

cuentas entre el 31 de diciembre de 2008 y el 1 de enero de 2009, según la ASEJ, sin explicación.

Los ex funcionarios, entre los que está el ex alcalde y hoy secretario de Salud, Alfonso Petersen, aseguran que se trata de un error provocado por obedecer una corrección de la propia ASEJ, y que tienen confianza en que en una nueva revisión el desfase se aclarará (**Público Milenio**, 22 de marzo de 2011).

Por su parte, el contralor tapatío, Francisco Morales Aceves, expuso que el papel de la Contraloría no es más que el de proporcionar información: "Nosotros no vamos a repetir el trabajo, sino simplemente coadyuvar a que nadie deje de cumplir su responsabilidad". Preciso que los ex funcionarios señalados todavía tienen derecho de aclarar las observaciones ante instancias superiores. ■ P

Alcalde da espaldarazo a ex titular de Padrón

• Auditoría lleva 80% de avance y ya se han detectado malos manejos: contralor

Guadalajara • SB

No fueron las presuntas irregularidades encontradas en 2010 en la Dirección de Padrón y Licencias de Guadalajara, la razón por la cual el anterior titular, Rogerio Escobedo Rivera, dejó su cargo, expuso el alcalde tapatio, Jorge Aristóteles Sandoval: "Se removió, bueno, pues hay movimientos en toda la Administración, pero eso no quiere decir que haya salido por falta de confianza".

Ayer se dio a conocer que durante 2010, ante la imposibilidad para instalar ciertos giros restringidos, entre los que se incluían dos gasolineras, la Dirección de Padrón y Licencias expidió 126 licencias provisionales para que éstos pudieran operar. De acuerdo a los reglamentos, está prohibido que éstas operen con permisos provisionales. Escobedo dejó su cargo en diciembre de 2010, antes de revelarse lo anterior.

Tales permisos irregulares alertaron a la nueva directora de Padrón, Marcela Gómez Reyes, quien solicitó en febrero que se le practicara una auditoría a su dependencia, confirmó el contralor, Francisco Morales Aceves: "Cuando supo lo que estaba sucediendo, debe haber visto algunas señales de peligro que la advirtieron".

El contralor señaló que ya han avanzado 80 por ciento en la revisión y que en quince días concluirán la auditoría, de la que al momento han detectado malos manejos que podrían concluir en denuncias de carácter penal. Pese a lo anterior, el alcalde mantiene a Rogerio Escobedo laborando en una nueva dependencia. ■ P

Indica regidor

Donación de Plaza Brasil no se va a socializar

Guadalajara • Sergio Blanco

Como es un asunto que aún está en proceso, las autoridades de Guadalajara no han pedido la opinión de los vecinos aledaños al estadio Jalisco sobre la donación a la Universidad de Guadalajara del jardín en Plaza Brasil para construir un hotel, expuso el regidor Javier Galván Guerrero: "Tiene sentido, la lógica de la inversión, cualquier institución financiera que pueda financiar los proyectos de construcción va a requerir aval, y el aval tiene que ser el mismo suelo, el mismo piso".

Aunque aseguró que se tiene que socializar la donación, el regidor prefirió no proponer la opción de que si la ciudadanía no desea que tal dicha área verde para construir un hotel, entonces no lo donarían: "No queremos meternos camisas de fuerza, la ley nos faculta para tomar decisiones, para eso fuimos electos, y vamos a actuar en consecuencia. Lo que le convenga a la ciudad es lo que vamos a hacer".

El regidor agregó que es necesaria una reactivación económica en la zona aledaña, primordialmente habitacional en la actualidad, por lo que un centro comercial y el hotel servirán para ello. ■

CÚPULA



S. CABAÑAS

LES QUIEREN CERRAR la boca, para abrir la llave de los recursos.

TANTO EL CONSEJO ECONÓMICO y Social del Estado (Cesjal) como la Comisión Estatal del Agua (CEA) piden se castigue hasta con la cancelación de su registro a los candidatos que pongan en riesgo las finanzas de organismos operadores del agua y de los Ayuntamientos con sus promesas de campaña.

EL TITULAR de la CEA, **César Coll**, condenó que algunos aspirantes ofrezcan supuestos beneficios a la población que se traduzcan después en descuentos, exenciones de pagos, o el no incremento de tarifas.

INCLUSO, ACUSÓ QUE la actual crisis financiera del SIAPA es porque los Alcaldes metropolitanos prometieron en campaña no subir las tarifas del agua.

LO SINGULAR de esta acusación es que no molestó a los Ediles aludidos, sino que hasta le aplaudieron..., al menos el de Tlaquepaque.

JUNTO CON CEA Y CNA, mi respaldo al ing Coll en su propuesta de despolitizar el tema del agua, tuiteó **Miguel Castro**.

COMO QUE NO ENTENDIÓ la pedrada, no le pasaron completo el dato, o es muuuy... sincero.

AUNQUE LA INICIATIVA suena bien, por aquello de sancionar a demagogos, queda la duda de quién calificará cuando una promesa de campaña esté violando esa posible norma.

¿EL INSTITUTO ELECTORAL y de Participación Ciudadana? ¿Los adversarios políticos, recurriendo a algún tribunal? ¿O el organismo involucrado se meterá a las campañas para decir que tal promesa le afectará si gana ese aspirante?

Y SI EMPIEZAN por 'vetar' el tema del agua de las campañas, ¿cuál sigue?, ¿la inseguridad y el combate a la delincuencia organizada?, ¿los subsidios y programas sociales?, ¿la penalización de la esterilización..?

COSA COMPLEJA eso de poner vetos a las discusiones públicas.

AL GOBIERNO estatal ya le gustó el Sol, la brisa y el mar.

EN MENOS de un mes, el Gabinete ha acudido en dos ocasiones a Puerto Vallarta 'a trabajar', y curiosamente en días contiguos a fines de semana o puentes, como el de esta semana.

Y DESDE ALLÁ, el Secretario de Gobierno y aspirante a la Gubernatura se atrevió ayer a ofrecer obras para la Universidad de Guadalajara.

'NOS COMPROMETEMOS para que en este año inicien 5 proyectos de talleres y laboratorios para el Centro Univ. de la UdG en Puerto Vallarta', escribió Guzmán en las redes sociales.

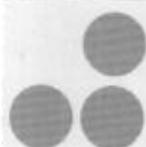
PERO HAY DUDAS: ¿con qué carácter promete obras?, ¿no le corresponde eso al Gobernador **Emilio González** o ya, de pérdida, al Secretario de Educación, **Antonio Gloria**; al de Desarrollo Urbano, **Sergio Carmona**, o incluso, al de Planeación, **Victor González Romero**? Conste, son preguntas.

POR CIERTO, por ahí dicen que los directivos de la Máxima Casa de Estudios de Jalisco ya no le toman ni las llamadas al Alcalde de Tlajomulco.

SIN EMBARGO, **Enrique Alfaro** dice que seguirá insistiéndole al Rector **Marco Antonio Cortés Guardado** para que se construya un centro universitario en el Municipio.

AUNQUE ACLARA QUE si le condicionan el proyecto a que done terrenos para centros comerciales, hoteles o cines -como se pretende en Guadalajara- entonces mejor no le entra.

cupula@mural.com



la tremenda corte

Político revolucionario En plenas críticas por el donativo para el Santuario de los Mártires y el ofrecimiento de respaldo de una supuesta guardia cristera, el gobernador Emilio González Márquez se paró debajo de una pintura de la Virgen de Guadalupe y declaró que era un político juarista. Eso fue en una gira de trabajo por Arandas, en abril de 2008. No fue ocurrencia de un día, pues el 16 de octubre de 2010, en un taller panista que se llevó a cabo en Puebla, el mandatario de Jalisco (que ingresó a la política en el PDM, partido heredero del sinarquismo) dijo que no era un político de ultraderecha, sino "revolucionario y juarista".

¿Y el juarismo? Pero ayer que tenía oportunidad de demostrar su juarismo, Emilio González lo dedicó al turismo. Se fue a Puerto Vallarta a una gira donde prevalecieron los temas relacionados con este sector económico. En tanto que la ceremonia oficial por el natalicio de Benito Juárez se celebró sin funcionarios de alto nivel en una escuela pública del sur de la ciudad. El gobernador mandó como su representante al presidente del Instituto Jalisciense de la Juventud (IJJ), Sergio Tabares Orozco, quien aseguró que fue un acto digno. El juarismo del gobernador quedó para mejor ocasión.

Cheque exprés Es tal la buena relación que ahora prevalece entre el Ejecutivo y la UdeG que ante la petición que hizo el rector para que el gobierno pague el adeudo de 79 millones de pesos que mantiene con la casa de estudios, el gobernador envió órdenes expresas a su secretario de Finanzas para que se liquide de inmediato (vea frase a un lado). Hoy el rector y el gobernador comparten foro nuevamente; será en el informe de labores que presenta este mediodía Marco Antonio Cortes en el Paraninfo de la UdeG.

Negocios universitarios Enrique Alfaro Ramírez entró a la polémica por el regalo de terrenos que el gobierno tapatío, que encabeza Aristóteles Sandoval Díaz, quiere hacer a la UdeG. Primero, el alcalde de Tlajomulco lamentó que la casa de estudios ni siquiera respondió su petición para que se construya un centro universitario en el municipio que gobierna. Y luego dijo que su administración no va a regalar terrenos para que la universidad haga cines, hoteles y centros comerciales, pues hacer negocio no es su tarea. ¿Ladrán Sancho, dirá Padilla?

 @grillando

El Día Mundial del Agua, de los temas más comentados.



gilbertoperez Día del Agua=Políticos hable y hable y hable del agua, mientras nuestros ríos y lagos siguen contaminados.

Gilberto Pérez
Asesor de Zapopan



micasrey Estoy de acuerdo con la iniciativa que busca despolitizar el tema del agua, urgen soluciones para esta ciudad

Miguel Castro
Alcalde de Tlaquepaque



joseadelatorre Necesitamos hacer conciencia, cierra bien la llave, pon un balde para coleccionar el agua de la regadera y rehúsa-la...

José Antonio de la Torre
Diputado local del PAN



ramirohdezg Hoy que es el Día mundial del Agua, los invito a reflexionar en lo que hacemos cada día por cuidarla, piénsenlo, es VITAL para todos.

Ramiro Hernández
Senador del PRI por Jalisco



abrahamguyeda El concepto de familia ha cambiado debemos ser tolerantes y respetar la decisión que tome una persona sin que tenga que consultar a nadie.

Abraham González Uyeda
Diputado local del PAN



Marquez_Cecilia
"@jcentresemana: Los #diputados no se atrevieron a revelar su postura s/iniciativa de esterilización¿esperan lInea?"/ Del Cardenal!!!

Cecilia Márquez
Consultora



fundacionfind No hay consulta sobre donación de Plaza Brasil <http://bit.ly/gX2fTi>, no a los negocios del otrora lider inmoral

Juan Manuel Estrada
Presidente de Find



salvadorcaro Hay gente que en su afán de protagonismo puede echar a perder esfuerzos de consenso de mucho tiempo. Los deben enseñar a hacer política

Salvador Caro
Diputado federal del PRI



TomasRegidor El presidente de #elsalto no ha pagado sueldos a 4 regidores porque no son sus títeres ¡Que esperal #noesdedios

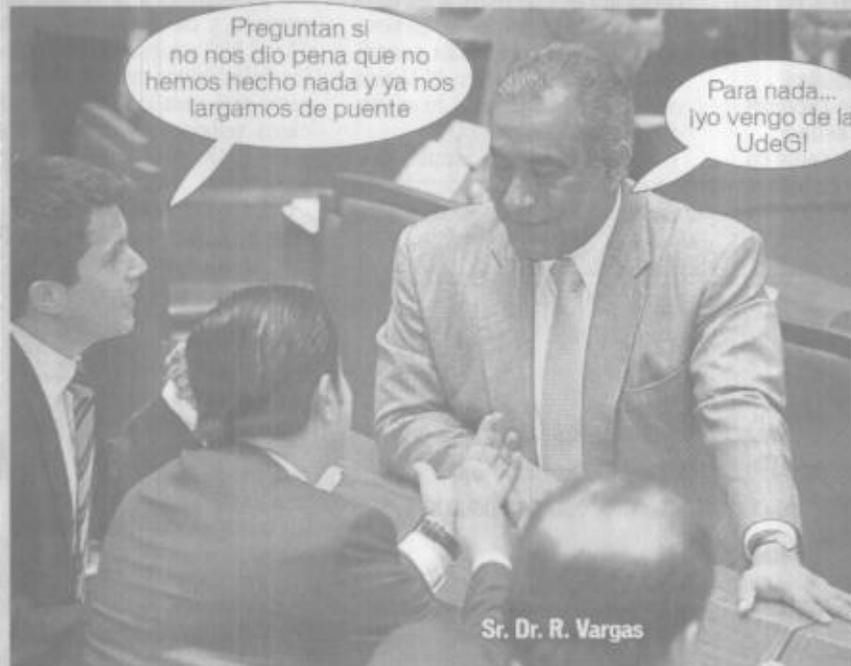
Tomás González
Regidor del PAN en El Salto



laresortera

paco.navarrete@mural.com

DE VUELTA AL CONGRESO LOCAL...



Sr. Dr. R. Vargas

Y presentan taquillas para el cobro automático en camiones



¡Mejores vacunos!

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Honrado proceder



Todos los políticos, hasta los de derecha, que han sido históricamente sus enemigos ideológicos, hablan elogiosamente de don **Benito Pablo Juárez García** (1806-1872), el ex Presidente de México que fue recordado en todo el País el pasado lunes 21 de marzo, día de su natalicio.

Decía don Benito —excepcional por su rectitud, honradez, austeridad, coherencia y patriotismo— que había malas costumbres que sólo servían para satisfacer la vanidad y la ostentación de los gobernantes, como la de tener guardias de fuerza armada en sus casas y la de llevar en público atuendos ostentosos.

Juárez García abolió esas prácticas, porque decía que “la

respetabilidad del gobernante le viene de la ley y de su recto proceder y no de trajes ni de aparatos militares propios sólo para los reyes de teatro”.

En el libro “Apuntes para mis Hijos” (Fondo de Cultura Económica, septiembre 2006), relata un pasaje de su toma de posesión como Gobernador de Oaxaca, en diciembre de 1855.

Dice textual: “Era costumbre autorizada por ley en aquel Estado (...) que cuando tomaba posesión el Gobernador, éste concurría con todas las demás autoridades al Te Deum (ceremonia religiosa propia de grandes ocasiones o festejos) que se cantaba en la Catedral, a cuya puerta principal salían a recibirlo los canónigos; pero en esta vez ya el clero hacía una guerra abierta a la autoridad civil, y

a los canónigos, sino por la convicción que tenía de que los gobernantes de la sociedad civil no deben asistir como tales a ninguna ceremonia eclesiástica, si bien como hombres pueden ir a los templos a practicar los actos de devoción que su religión les dicte”.

Argumenta don Benito: “Los Gobiernos civiles no deben tener religión, porque siendo su deber proteger imparcialmente la libertad que los gobernados tienen de seguir y practicar la religión que gusten adoptar, no llenarían fielmente ese deber si fueran sectarios de alguna. Este suceso fue para mí muy plausible para reformar la mala costumbre que había de que los gobernantes asistiesen hasta a las procesiones y, aún, a las procesiones de monjas, perdiendo el

muy especialmente a mí, por la Ley de Administración de Justicia que expedí el 23 de noviembre de 1855, y consideraba a los gobernantes como herejes y excomulgados”.

Agrega: “Los canónigos de Oaxaca aprovecharon el incidente de mi posesión para promover un escándalo. Proyectaron cerrar las puertas de la iglesia para no recibirme, con la siniestra mira de comprometerme a usar de la fuerza, mandando abrir las puertas con la Policía armada y a aprehender a los canónigos, para que mi Administración se inaugurase con un acto de violencia o con un motín, si el pueblo (...) tomaba parte en su defensa”.

Explica en seguida: “Resolví, sin embargo, omitir la asistencia al Te Deum, no por temor

tiempo que debían emplear en trabajos útiles a la sociedad”.

Concluye Juárez García: “Consideré que no debiendo ejercer ninguna función eclesiástica ni gobernar a nombre de la Iglesia, sino del pueblo que me había elegido, mi autoridad quedaba íntegra y perfecta, con sólo la protesta que hice ante los representantes del Estado, de cumplir fielmente mi deber”.

Sus sensatas ideas parecen estar muy lejanas a la comprensión de políticos presumiblemente modernos, como el Gobernador **Emilio González Márquez**, el Secretario general de Gobierno, **Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez**, o el Alcalde tapatío, **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**.

pedromellado@gmail.com



RADAR

Jaime
Barrera
Rodríguez

Emilio en el Paraninfo: O da o lo abuchean

En esa disyuntiva se pondrá Emilio González si finalmente decide regresar hoy al Paraninfo de la UdeG, luego del inédito pleito que sostuvo con la dirigencia formal y fáctica de esa casa de estudios casi a todo lo largo del 2010.

Si como marca su agenda, el Gobernador acude a las 12:00 horas a escuchar el tercer informe de actividades del rector general sustituto, Marco Antonio Cortés Guardado, se confirmará el gusto de Emilio por jugar y exponerse al límite. Se arriesga al abucheo y a mostrarse incongruente.

Porque el mandatario estatal regresará ante el grupo que decidió echar a su extinto aliado el ex rector general Carlos Briseño Torres en el 2008, a menos de un tercio de su mandato. Volverá ante el grupo que lo fustigó por no aportar más presupuesto a la UdeG en el 2010 y que votó por que se realizaran más de medio centenar de marchas de estudiantes que terminaban en las puertas de Casa Jalisco. Esas que en septiembre del año pasado hicieron que tronara y preguntara al jefe máximo del Grupo UdeG, Raúl Padilla López, si significaba una amenaza de muerte que los estudiantes le hayan dejado un par de calaveras catrinas a las puertas de su domicilio, al término de una de esas manifestaciones. Porque regresará al escenario donde se decidió la megamarcha del jueves 30 de septiembre, esa que lo llevó la víspera a visitar en estado inconveniente y a deshoras de la noche la casa de Raúl, al que se había pasado cuestionando los últimos meses.

Habrà qué ver su reacción cuando el rector general haga referencia a ese conflicto y se muestren las imágenes de la protesta, que de seguro se contienen en el mensaje de hoy.

Por eso la mayoría de los integrantes del sanedrín universitario ven como una provocación y un desafío que el Gobernador acuda al recinto que representa el corazón político de la Universidad que controlan desde hace más de dos décadas.

Si bien el Gobernador llega tras una tregua iniciada en diciembre pasado, que se ratificó con el silencio que Emilio ha mantenido sobre el tema de la posible donación de los predios aledaños al estadio Jalisco a la UdeG tras descalificar como nadie las empresas universitarias, mal se vería soltando un discurso de reconocimiento a los dirigentes universitarios.

El año pasado, para dimensionar la cantidad de recursos que daba a la UdeG, él e integrantes de su gabinete llevaban personalmente cheques gigantes con las partidas que por años se transferían electrónicamente. Tal vez hoy, no llegue con un cheque gigante, pero sí con el anuncio de más recursos para la UdeG en busca del aplauso. Él sabe que en la casa de estudios están en espera. Es marzo, y en la UdeG aún no cierran su presupuesto anual que habitualmente definen desde diciembre del año anterior.

Por eso algunos de sus más cercanos colaboradores insistirán hasta el final que Emilio cancele su asistencia al cónclave de los Leones Negros. Pero él quiere aliados para su proyecto presidencial. ■

jaime.barrera@milenio.com

twitter: @jbarrera4

En tres patadas



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego.petersen@informador.com.mx)

Y sin hacer gestos

Los informes suelen ser ceremonias huecas, llenas de cifras inútiles y en no pocas ocasiones con su momento cursi, el de los agradecimientos lacrimógenos, que los hacen todavía más insufribles. Lo curioso es que mientras el Presidente de la República y los gobernadores huyen de este tipo de ceremonias (quizá las únicas medianamente útiles), el resto de la clase política, los de puestos de menor importancia, ahora dedican tiempo y recursos (nuestros, por supuesto, porque si fueran propios jamás lo harían) para informarnos lo que no nos interesa. En diciembre vimos a los alcaldes con sus informes solemnes, el mes pasado a los diputados informando lo que no hicieron y hoy le toca al rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG) dar cuenta de lo que quiere que sepamos.

Los informes del rector de la Universidad son francamente irrelevantes, salvo para los consejeros de la casa de estudios. El único informe de un rector de la UdeG digno de recordarse fue el primero de Carlos Briseño, y por supuesto no por lo que dijo, sino por los asistentes y los ausentes. Estuvieron el gobernador del Estado, Emilio González Márquez; el cardenal Juan Sandoval; la presidenta del PRI, Beatriz Paredes, y los gobernadores de Nayarit, Ney González; de Puebla, Mario Marín, y de Colima, Silverio Cavazos (puro de misa de ocho, diría Don Germán). No estuvieron ni Raúl ni Trino Padilla, lo que significó la primera señal de rompimiento con el grupo.

A juzgar por la campaña en medios electrónicos, el informe será sobre lo que es la Universidad, no sobre lo que se realizó en el año, pues lo que se presume es lo que se hizo antes y lo que no está hecho: el Teatro Diana, el Auditorio Telmex, la Biblioteca Juan José Arreola, la FIL, el museo por venir. De lo que no va a hablar el rector es de lo que realmente pasó, el conflicto con el Gobierno que marcó al año pasado. Más aún, ahí estará, presidiendo, el gobernador del Estado, al mismo que nombraron como non grato, al que acusaron de ser enemigo público de la Universidad y a quien tacharon de ignorante. Así es la política, por eso nunca hay que tomar en serio lo que dicen.

Si el conflicto fue lo trascendente para la vida universitaria desde marzo hasta diciembre, lo que uno esperaría es que el rector informe cuál es su evaluación de la política adoptada; qué ganó y qué perdió la institución en ese periodo; cuánto se gastó y cuánto se desgastó la Universidad. Pero eso es lo único que no vamos a oír. Lo que dirá el rector, como en todos los informes, son una serie de cifras inconexas comparadas con el periodo de conveniencia, aunque haya que remontarse a 1930 para que el resultado sea positivo. Pero lo más interesante, sin duda, será ver el aplauso de la comunidad universitaria al gobernador, pues aunque frío y forzado, no lo podrán evitar. Será una demostración colectiva del arte de la política, aquello de comer miércoles a cucharadas, sonrientitos y sin hacer gestos.

ientes y escaleras



✶ SALVADOR GARCÍA SOTO (sgarciasoto@hotmail.com)

Calderón y el PAN: la "insana" distancia

Entre los panistas es un secreto a voces que la relación entre el Presidente Felipe Calderón y el dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero, no marcha nada bien. Hay entre ambos—dicen panistas de la cúpula—una distancia "insana" que cada vez se hace más evidente y que se remonta a la llegada de Madero al CEN blanquiazul, cuando éste aseguró su triunfo pactando con todos los grupos distintos al calderonismo.

"Es más fácil que en estos momentos reciban a Moreira en Los Pinos que a Madero, así está el distanciamiento", comenta un panista de alto nivel. Incluso recuerda que mientras al líder del PRI Calderón lo recibió solo, al presidente del panismo lo invitó acompañado de todo su CEN en una reunión mucho más protocolaria. Es decir, no hay diálogo "cara a cara" entre el Presidente y el líder panista ni una comunicación fluida entre ambos, lo que ha hecho que Madero se mueva por su lado en temas como la sucesión presidencial y las reglas para elegir al candidato blanquiazul a 2012.

De hecho, Gustavo Madero ha comenzado desde la semana pasada una serie de encuentros con los supuestos "10 precandidatos presidenciales" que él ve en su partido pero que nadie ha logrado identificar en su totalidad. Por lo pronto, se sabe que se re-

unió con Javier Lozano, secretario del Trabajo, a quien le ofreció "piso parejo" para todos los aspirantes y le preguntó su opinión sobre cómo debía ser el proceso interno.

Sería interesante saber si esas consultas serán con todos los precandidatos y si en Los Pinos están al tanto del proceso de auscultación que realiza Madero. Porque en la falta de comunicación, cuentan que en Presidencia revisaron "con lupa" el debate que tuvo el dirigente panista en televisión con los líderes del PRI y del PAN, y que en la oficina presidencial había molestia y se preguntaban cómo era posible que "Chucho (Ortega) haya defendido mejor al PAN que el propio Madero".

En fin, que hay enfriamiento y distancia entre el Presidente y su partido, tal y como se expresó públicamente en aquellas declaraciones de Calderón sobre un candidato "no panista" que de inmediato fueron refutadas por el presidente de Acción Nacional. Si Ernesto Zedillo en su momento le impuso al PRI la "sana distancia" y aquello derivó en la pérdida priista de la Presidencia después de 71 años ininterrumpidos en el poder, ¿en qué podría acabar, si se ahonda, la "insana distancia" que existe entre Calderón y el CEN del PAN?

POSDATA POLÍTICA

Amado Vázquez Martínez

Siguen las pugnas

Un día sí... y otro también, el titular del Ejecutivo, Emilio González Márquez, lanza sus buscapiés a los diputados y los alcaldes...

Y viceversa... Nadie gana en Jalisco, pero lo cierto es que con un clima enrarecido por la política partidista y no por el queha-

cer a favor de la gente, las cosas no marchan como se quisiera.



■ EMILIO González Márquez.

ALGO HAY DE CIERTO...

Sin embargo, entre los dimes y diretes de Emilio y los legisladores algo hay de cierto en torno a que si ya el gobernador registró la deuda de algunos ayuntamientos, ahora dejó entrever la posibilidad de que el préstamo que solicita, le autorice el Congreso por 5 mil millones de pesos, se incremente.

Y es que el gobernador les mandó decir a los legisladores que hace falta dinero para Puerto Vallarta, lo cual es cierto, por lo que la deuda que pide podría incrementarse hasta en más de 113 millones de pesos.

Palabras más, palabras menos, el gobernador les dijo a los diputados: "La solicitud que hizo Zapopan de mil 100 millones equivale a 16 mil millones de pesos por parte del Gobierno del Estado y no estoy diciendo que voy a pedir 16 mil millones, estoy diciendo

que a los cinco mil que se han presentado sí se le puede adicionar los 113 para atender los proyectos de Puerto Vallarta". ¿Así o más claro?

JINETES SOLITARIOS

Héctor Vielma Ordóñez, alcalde de Zapopan, sigue con su campaña a favor de mejorar los sistemas en el Catastro y ayer se reunió con los integrantes del Colegio de Notarios de Jalisco en el Club de Industriales para mejorar los trámites de registro patrimonial mediante una firma electrónica... Arturo Zamora presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados federal para reducir las dimensiones de los camiones de carga para evitar accidentes como el de Plan de Barrancas... Héctor Padilla, presidente de la Fundación Colosio, presidió la ce-



■ HÉCTOR Vielma Ordóñez.

POSDATAS AL CALCE

Los diputados regresaron muy activos después del puente al reunirse las comisiones de Justicia y Puntos Constitucionales para avanzar en la aprobación de las iniciativas

de seguridad que les envió desde hace 22 días el gobernador estatal... Ayer discutieron la de extensión de dominio y la aprobaron en lo general... Algo es algo, reconoce el presidente la Comisión de Justicia, Luis Armando Córdova Díaz.

Pues nada, que hay riesgo de que el SIAPA pierda la concesión para extracción de 240 millones de metros cúbicos anuales asignados del Lago de Chapala, porque sencillamente no se ha utilizado la misma... Según Raúl Antonio Iglesias Benítez, delegado regional de Conagua, apoyará al organismo metropolitano operador del drenaje y agua potable para que no haya desabasto en la zona metropolitana... ¿será?

Para el presidente del Consejo Económico y Social de la Costa Norte de Jalisco, Francisco José Arias, los habitantes de Tomatlán están a favor del proyecto de Chalacatepec... Por cierto, SIAPA, Arzobispado y UdeG negocian el pago del agua potable...

El gobernador Emilio González pidió que no politicen sus iniciativas, especialmente la de penalizar la esterilización sin consentimiento: "Todo lo demás son invenciones, no está en la iniciativa, todo lo demás son maromas mentales de políticos que quieren publicidad (Raúl Vargas López), lean la iniciativa, por favor".

amazvazquez@hotmail.com